



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 14 de junio de 2016**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

ALCALDÍA

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 10/05/16 (ordinaria) y 30/05/16 (extraordinaria).

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, para la concesión del título de Cronista Oficial de la Ciudad a D. Julián Hurtado de Molina Delgado.

1 de 5

Código Seguro de verificación: 2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==

DELEGACIÓN DE CEMENTERIOS

- 3.- Ratificar el Acuerdo de la Junta General de la Sociedad Municipal CECOSAM, de aprobación de la modificación del artículo 1.º de los vigentes Estatutos de la Sociedad Mercantil Municipal.
- 4.- Ratificar el Acuerdo de la Junta General de la Sociedad Municipal CECOSAM, de aprobación del Plan de Saneamiento mediante compensación de pérdidas del ejercicio 2015, con cargo a la reserva voluntaria de la Sociedad.

ÁREA DE GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito de Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de una transferencia de crédito, por importe de 6.000 euros.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito de Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de una transferencia de crédito, por importe de 33.000 euros.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de desestimar la alegación presentada por D. José M.ª Bellido Roche y D. Salvador Fuentes Lopera actuando en nombre propio y como Concejales y representantes del Grupo Municipal Popular y aprobación definitiva del expediente 1CE160407F30, de modificación de crédito del Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.001.058,55 euros.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 49.971,31 euros.
- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobar el Plan de Auditorías de Sociedades Municipales, para el ejercicio 2016.

Código Seguro de verificación:2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de autorización de compatibilidad a favor de D. José Alberto Alcántara Leonés.

ÁREA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo, relativa a la aprobación del Calendario de Fiestas Locales para el año 2017.

DELEGACIÓN DE TURISMO

- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo, sobre la creación y designación de sus miembros de una Comisión de Estudio para la futura gestión del Servicio Público de Información y Promoción Turística de Córdoba.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE URBANISMO

- 13.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobar la corrección de error material en el acuerdo plenario n.º 31/15, de fecha 10/02/15, en la denominación del instrumento urbanístico "Innovación del PGOU de Córdoba sobre el Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel-Este", con afección sobre las parcelas 7-4, 7-5, 7-8 y 7-9 por la denominación "Modificación del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel-Este en el ámbito de las parcelas 7-4, 7-5, 7-8 y 7-9.
- 14.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la calle Acacias, 3, esquina con la calle Nogal.
- 15.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobación definitiva de la Innovación del PGOU de Córdoba "Modificación calificaciones en suelo urbano en Encinarejo".

ÁREA SOCIAL

Código Seguro de verificación:2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 16.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobación del expediente de modificación presupuestaria 2016/004 de suplemento de crédito, por importe de 50.014,83 euros.
- 17.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobar el reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2016, de las facturas contenidas en la relación F 2016/18.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, desde el 6/05/16 hasta el 3/06/16.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal, de fecha 5/05/16, de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto con motivo de la remisión trimestral de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (primer trimestre 2016).
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal, de fecha 5/05/16, de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto y del límite de deuda, con motivo de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2015.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 4.801 de nombramiento y cese de representantes en la Junta Municipal de Distrito Sureste.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, sobre el cumplimiento de los plazos de pago conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

4 de 5

Código Seguro de verificación: 2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==

- 1.6.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 4.234 de Alcaldía, de atribuir las competencias correspondientes a la Delegación de Promoción de la Ciudad, a D. Antonio Rojas Hidalgo.
- 1.7.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 4.581, de atribuir las competencias de coordinación política del Área de Desarrollo a D. Antonio Rojas Hidalgo.
- 1.8.- Toma de conocimiento del resumen del informe anual del ejercicio 2015 de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional sobre resolución a favor del apoyo a Ecuador y adhesión a la Campaña Andalucía Solidaria con Ecuador tras el terremoto del 16 de abril de 2016.
- 2.2.- Declaración Institucional sobre conmemoración de los 30 años del Comercio Justo en España.
- 2.3.- Declaración Institucional sobre el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, a celebrar el 14 de junio.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a 9 de junio de 2016.
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.
(Firma electrónica)

Código Seguro de verificación: 2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==